

CONSIDERACIONES SOBRE RIBERO Y LARREA Y LA ILUSTRACIÓN

por

ANTONIO FERNÁNDEZ INSUELA

De la vida de Alonso Bernardo Ribero y Larrea, autor de la obra conocida habitualmente como el *Quixote de la Cantabria* (1), poco se sabe, al menos según la bibliografía asequible. En un primer momento Somoza llegó a creer que se trataba de un seudónimo que encubría la personalidad real de D. Bernardo Alonso Ablanedo, párroco de San Cucao de Llanera, aunque más tarde el citado erudito recabó informaciones a Ontalvilla (Segovia), las cuales le hacen rectificar, a la vez que añaden algún dato sobre nuestro autor, como el origen villaviciosino de su familia y su condición de párroco de Ontalvilla y del despoblado de Ontariego entre 1781 y 1797. Según Fermín Canella estudió en la universidad de Oviedo (recordemos que en el tomo II alude a los progresos y valores de ésta), en tanto que Constantino Suárez "Españolito" afirma que se licenció en Telogía en Salamanca, quizá —de nuevo añadimos nosotros— como alumno del colegio mayor de San Salvador de Oviedo, al que alude en el tomo I, p. 142. Se supone que nació en la década 1740-1750 y se desconoce la fecha de su fallecimiento (2).

-
- (1) Alonso Bernardo Ribero y Larrea, *Historia fabulosa del distinguido caballero Don Pelayo Infanzón de la Vega, Quixote de la Cantabria*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1792 (en adelante, I) y 1793 (en adelante, II); de estos dos tomos hay reedición facsimilar en Gijón-Bilbao, Silverio Cañada Editor, 1979 y 1982, respectivamente, con un "Prólogo" de Luciano Castañón (I, 7-17). El tomo III suprime "fabulosa" en el título y se publica siete años más tarde: *Historia del distinguido caballero Don Pelayo Infanzón de la Vega, Quixote de la Cantabria*, Segovia, Imprenta de Don Antonio Espinosa, 1800.
- (2) Para la biografía de Ribero y Larrea vid. Julio Somoza, *Jovellanos. Nuevos datos para su biografía*, Madrid, Biblioteca de "La Propaganda Literaria" de La Habana, 1885, p. 143; id. *Jovellanos. Manuscritos inéditos, raros o dispersos*, Madrid, Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro, 1913, pp. 13-35; Fermín Canella Secades, *Historia de la Universidad*

Como es evidente ya desde su título, la obra de Ribero y Larrea se inserta en el relativamente amplio caudal de las imitaciones dieciochescas de la gran novela cervantina (3). Los protagonistas son D. Pelayo Infanzón de la Vega, caballero cántabro, y su criado Mateo de Palacio, asturiano que sólo se expresa en la lengua original de su tierra (4). A lo largo de los tres

de Oviedo y noticia de los establecimientos de enseñanza de su distrito, Oviedo, Imprenta de Flórez, Gusano y Compañía, 1903, p. 773; Constantino Suárez, *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*. Oviedo, IDEA, 1957, tomo VI, p. 472. Bernardo Alonso Ablanedo fue cura párroco de Santa Eulalia de Carda (Villaviciosa) al menos entre 1777 y 1784, según consta en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo (A.H.D.O., 61.11.2). En una investigación en el citado Archivo no logré localizar la partida de nacimiento de Ribero y Larrea, aunque sí algunos datos sobre su familia. Si las informaciones recabadas por Somoza son correctas, creo poder afirmar —teniendo presente los problemas que plantea la frecuente repetición de nombres y apellidos en el lugar de origen de nuestro autor— que sus padres contrajeron matrimonio el 2-IX-1737 en la iglesia de Santa María de Concejo, en la villa de Villaviciosa (A.H.D.O., 61.39.13, fol. 116). Dicho matrimonio tuvo, al menos, una hija, Francisca Theresa, la cual fue bautizada en la iglesia parroquial de San Juan de Amandi (Villaviciosa) el 25-VIII-1738 (A.H.D.O., 61.1.3, fol. 221 v.). La documentación que en el A.H.D.O. existe sobre la parroquia de San Salvador de Fuentes, donde —según Somoza— nació otra hermana de Ribero, es tardía e incompleta. Si tenemos en cuenta que en la dedicatoria del tomo I del *Quijote de la Cantabria* (1792) Ribero dice que invirtió dieciséis años en escribir su obra, y si suponemos que se puso a ella una vez finalizó sus estudios de sacerdote, cabe pensar que posiblemente nació alrededor de 1750.

- (3) Sobre los seguidores del *Quijote* en el siglo XVIII y más correctamente sobre el *Quijote de la Cantabria* escribieron, entre otros, Jovellanos ("Juicio crítico de un nuevo *Quijote*", recientemente reeditado como carta "De Jovellanos a Bernardo Alonso (sic) Ribero y Larrea", en Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras Completas. Tomo II*, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII —Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1985, edición crítica, introducción y notas de José Miguel Caso González, pp. 595-599), Cotarelo (Emilio Cotarelo y Mori, *Imitaciones castellanas del "Quijote"*, Madrid, Imprenta Aucazal, 1900, p. 14), McClelland (I. L. McClelland, *The Origins of the Romantic Movement in Spain*, Liverpool, Liverpool University Press, 1975, pp. 268-269), Ruiz de la Peña (Álvaro Ruiz de la Peña, *Introducción a la literatura asturiana*, Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana, 1981, 132-135); Aguilar Piñal (Francisco Aguilar Piñal, "Anverso y reverso del "quijotismo" en el siglo XVIII", *Anales de Literatura Española*, 1 (1982), pp. 207-216, y "Cervantes en el siglo XVIII", *Anales Cervantinos*, XXI (1983), pp. 53-163); y Antonio Fernández Insuela, "Opiniones sobre Inglaterra en el *Quijote de la Cantabria* (siglo XVIII)", *Scripta in memoriam J. B. Álvarez Buylla*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1986, pp. 161-167.

Tengo noticia de la existencia de un trabajo que no he podido consultar (Linda Ann Friedman Salgado, *Imitaciones del "Quijote" en la España del siglo XVIII*, City University of New York, 1981).

- (4) Vid. Ana M^a Cano González, "Estudio morfosintáctico sobre el bable del *Quijote de la Cantabria*", *Verba*, 6 (1979), pp. 75-95, y "Notes llingüístiques sol bable nel *Quijote de la Cantabria*: Fonética", *Estudios y Trabajos del Seminariu de Llingua Asturiana*, II (1980), pp. 187-207. En el A.H.D.O. aparece un Mateo Palacio entre los confirmados en la parroquia de Santa María del Concejo de Villaviciosa en 1755, junto con otros confirmados de apellido Ribero, Ofre, etc. (vid. nota 6). Otro Matheo Palacio aparece entre quienes reciben el mismo sacramento en dicha parroquia en 1774. No olvidemos, además, que en la vecina parroquia de Amandi existía el barrio de Palacio.

tomos hay continuas referencias a Asturias (topografía, historia —con especial atención a Covadonga o Quadonga—, costumbres, etc.), aparecen otros personajes asturianos allá donde se halle la pareja protagonista e incluso en algún caso puede pensarse que Ribero habla en cierto modo en clave de complicidad para sus paisanos de Villaviciosa o para la gente de Segovia.

¿Hasta qué punto se puede considerar el *Quixote de la Cantabria* una obra ilustrada? Creo que la mejor manera de responder a esta pregunta es presentar ante el lector las ideas que Ribero y Larrea transmite mediante la pareja protagonista, otros personajes o el narrador, y compararlas con las que aparecen en determinados escritos de personalidades habitualmente tenidas por ilustradas o en publicaciones periódicas del mismo carácter.

Es sabido que los ilustrados españoles atacaron duramente a la nobleza ociosa, por inútil para la sociedad. Su engreimiento fatuo, su rechazo a las actividades comerciales y sus frívolas ocupaciones motivaron el acerado reproche de Cadalso, Jovellanos, Meléndez Valdés, Manuel Rubín de Celis o García del Cañuelo (5). En esta misma línea de pensamiento puede inscribirse Ribero ya que critica implícita y explícitamente la conducta de D. Pelayo en lo que se refiere a sus ínfulas nobiliarias y al consiguiente rechazo del trabajo y el comercio. Frente al protagonista, el autor nos presenta a

- (5) Vid. José Cadalso, *Cartas Marruecas*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1981, p. 128 ("Nobleza hereditaria es la vanidad que yo fundo en que, ochocientos años antes de mi nacimiento, muriese uno que se llamó como yo me llamo, y fue hombre de provecho, aunque yo sea inútil para todo"); G. M. de Jovellanos, "Sátira II. A Arnesto. Sobre la mala educación de la nobleza", *Obras Completas. Tomo I*, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII-Illustre Ayuntamiento de Gijón, 1984, pp. 227-235 (p. ej., "¿De qué sirve / la clase ilustre, una alta descendencia, / sin la virtud?", p. 234); Juan Meléndez Valdés, "La despedida del anciano", *Obras en verso. Tomo II*, Oviedo, Cátedra Feijoo-Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1983, pp. 1031-1036 ("¡Ah! sepan que con sus timbres / y sus carrozas doradas / la virtud los aborrece / y la razón los infama.// Sólo es noble ante sus ojos / el que es útil y trabaja / y en el sudor de su frente / su honroso sustento gana", pp. 1033-1034; y "Tantos ínclitos abuelos / recorda; no hagáis que baja / su progenie sierva sea / de superfluidades vanas", p. 1036); *El Censor*, Discursos CLXII y CLXIII ("Una nobleza sin méritos es como un magnífico sepulcro. Tiene los mismos títulos y armas y por dentro está o hueco o lleno de hediondez", p. 301; "Mira que soy noble de nacimiento. —Por cierto que haces bien en advertírmelo: porque ciertamente no caería en ello. Tanto es lo que lo disimulas. Pero dime, ¿son como tú todos los nobles? Si lo son, me alegro de haber nacido plebeyo. Si son mejores, luego tú no eres de ellos. Si la nobleza significa virtud, mientes; si no, la desprecio", p. 308. Cito por *El Censor (1781-1787). Antología*, Barcelona, Editorial Labor, 1972, Textos Hispánicos Modernos, 19); y *El Corresponsal del Censor* ("La verdadera nobleza consiste en la virtud y el talento, pero de ninguna manera en las venas", p. 120; cito por el renovador trabajo de Inmaculada Urzainqui y Álvaro Ruiz de la Peña, *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*, Oviedo, Cátedra Feijoo-Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, 1983).

un caballero inglés, Andrés Ofre (6), dueño de una fábrica con numerosos empleados y que siguen trabajando. Este personaje considera que "la ociosidad de un caballero da en rostro a un hombre de mediano entendimiento" (III, 102). Descalificaciones de la nobleza ociosa las encontramos también en otros pasajes de la obra, como cuando D. Gregorio Prieto de Miranda afirma que una persona es ilustre no por su sangre sino por los hechos (II, 46), idea que también expresa el labrador alcarreño don Tomás de Mena (el más noble es el que más cristianamente vive, I, 76) y sobre todo el propio D. Pelayo cuando está próximo a morir: "la verdadera, más ilustre y distinguida carta executoria es aquella en que descuella la virtud de un hombre adornado de buen juicio" (III, 308).

Ribero y Larrea es partidario de las Sociedades Económicas y en especial de la defensa que éstas hacen del fomento de la industria, agricultura, etc. Veamos algunos ejemplos. D. Pelayo, en conversación con su amigo D. Gregorio Prieto de Miranda, propugna la creación de una Sociedad Matritense —la acción de los dos tomos iniciales transcurre en el reinado de Felipe V— que se dedicará a trabajar por el bien de la corte y del estado y que premiará a quienes aporten nuevas ideas (II, 14). El protagonista también señala que "la lana, el lino, cáñamo, y el esparto, son unas materias dóciles bastante, para que las gentes en los tiernos años se inclinen al trabajo" (II, 268), y en otro momento posterior es contundente al afirmar que "nunca están mejor repartidos los bienes eclesiásticos, que quando sacan a los pobres de miseria, apartándoles del ocio, é inclinándoles á una bella industria que resulte en utilidad conocida del Estado. La suerte de un eclesiástico rico es muy lamentable, á causa de que ciegamente se le vé olvidar una de sus obligaciones principales" (II, 289). Por ello, es comprensible que D. Pelayo elogie a algún eclesiástico inglés que utiliza su dinero para crear puestos de trabajo entre sus feligreses (III, 258-259). Si a ello añadimos que, según un párroco interlocutor de D. Pelayo, las limosnas conducen a la ociosidad y que se nos dice que el protagonista cultivaba sus posesiones de una manera que podemos considerar ilustrada (III, 41-42) y que pretende explotar un yacimiento de azabache, creo que las ideas que transmite Ribero y Larrea no andan lejos de las que manifestaron Manuel Rubín de Celis, Campomanes, Jovellanos o el obispo ilustrado Antonio Távira (7).

(6) En los libros parroquiales de Santa María del Concejo, de la villa de Villaviciosa, aparecen varias personas apellidadas Ofre. Un Andrés Ofre, hijo de Andrés Ofre y Francisca Díaz, es confirmado el 26-IX-1726 junto con varios hermanos suyos y con María de la Ría (*sic*) "ha de Francisco", Margarita de la Ría (*sic*) "hixa de Frac^o" y Frac^o Larrea "hixa de Francisco" (A.H.D.O., 61-39.8, fols. 284 y 284 v.).

(7) Vid. Pedro Rodríguez Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1979, ed. facsimilar ("Entre las limosnas, que los Prelados, el clero, y los ricos podrían aplicar a las familias, serían de gran provecho, y ventaja los tornos, los telares, y la corta enseñanza para la juventud", p. XVI; "Las fábricas

Ribero, que no ataca jamás los postulados básicos de la religión católica —de hecho, en el tercer tomo efectúa una amplia defensa de su religión frente a los protestantes y llega a hacer que un personaje inglés acabe convirtiéndose al catolicismo (III, 301-302) (8)—, critica ciertas costumbres que van en

de lino y cáñamo son las mas sencillas, y aparentes, para emplear á la gente pobre, y aun las primeras materias cuestan menos", p. XVIII; "Si se considera bien la variedad de manufacturas á que puede aplicarse el esparto, y la solidez de este género en todas, debe llevar la primera atención su beneficio", p. XLIII; "es de primera necesidad la lana, y admira, que en su beneficio procedamos con tanta indiferencia; teniendo fondos y medios, para conseguir facilmente sin auxilio ageno, el sacar de las manufacturas de lana ocupación honesta, y útil á la multitud de brazos, que hoy permanecen ociosos en todo el Reyno", p. XCIX; para la necesidad de crear las Sociedades Económicas vid. especialmente los capítulos XIV, XIX y XX; el "Señor Don Antonio Palafox Arcediano de Cuenca, tan recomendable por su ilustre cuna, como por su virtud y amor á la Nación" compró "una casa á beneficio de la industria, y emplea sus rentas en dar limosna provechosa, que disminuye el número de los ociosos, y aumenta en el Reyno ciudadanos útiles", LXXVIII, nota 6; etc.); Antonio Távira (el inducir los párrocos a sus feligreses "a la aplicación y al trabajo y el darles para que lo hagan con provecho y utilidad las luces y nociones que ellos no pueden adquirir fácilmente por otro medio es precaver los gravísimos males que nacen de la indolencia y ociosidad"; y "las limosnas que el clero de España reparte con tan liberal mano, creen muchos, y no sin algún fundamento, que contribuyen contra su intención a extender y propagar más la mendiguez, y la experiencia hace ver que cabalmente en los pueblos en que más se prodigan se padece mayor miseria, y son fomentados y abrigados los más infames vicios. Purgémonos también de esa nota. Empleemos toda nuestra atención y nuestras rentas en el fomento y socorro del pobre labrador y artesano. Trabajemos en hacer útiles unos brazos que son los que han de sostener el estado". Son palabras que pertenecen al "Edicto publicado por el señor Távira siendo obispo de Osma", editado por Joël Saugnieux en *La Ilustración cristiana española. Escritos de Antonio Távira (1737-1807)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Centro de Estudios del Siglo XVIII (Universidad de Oviedo), 1986, pp. 159 y 160, respectivamente); las opiniones de G.M. de Jovellanos sobre la agricultura y minería son muy abundantes y por ello nos limitaremos a recordar su *Informe sobre la Ley Agraria* o sus cartas sexta y séptima a Ponz sobre agricultura y minería en Asturias, respectivamente; y las opiniones de Manuel Rubín de Celis manifestadas en el *Discurso sobre el modo de fomentar la industria popular* no las transcribo ya que, al ser esta obra el modelo o el texto en que, según los profesores Urzainqui y Ruiz de la Peña, se inspira el *Discurso* de Campomanes, muchas de las ideas de éste ya señaladas líneas atrás coinciden literalmente con las de Rubín.

- (8) Noticias sobre conversiones a la fe católica aparecían en la *Gaceta*. Por otra parte, en los libros parroquiales de Santa María de Concejo aparecen algunas partidas de bautismo de personas extranjeras y originariamente protestantes. Así, el 6-VI-1730 es bautizado solemnemente con el nombre de Thomas Joseph Guillermo "un hombre, que dijo llamarse Guillermo Kelley, Protestante, de nación Inglés, que deseaba reconciliarse con nuestra St^a Madre Iglesia"; dicho acto religioso debió de tener cierta repercusión social, como puede pensarse a la vista de la amplia relación de padrinos que en ella intervienen y, también, de la extensa y gráficamente cuidada descripción que de dicho bautismo se hace en el correspondiente libro parroquial (A.H.D.O., 61.39.8, fols. 308v. a 309v.). Y el 25-XII-1782 se bautiza a "un mozo de edad de veinte y dos años llamado Christian Rasmes, olandés de nación, natural de Curazao, educado en la Ysla de San Eustachio en la América Protestante Calvinista" y al que se le pone el nombre de "Juan Antonio de la Purísima Concepción" (A.H.D.O., 61.39.9, fols. 217 y 217 v.).

detrimiento de la ejemplaridad que debe presidir la conducta de los religiosos. Así, manifiesta su desacuerdo con los curas ignorantes (I, 39) y canónigos incultos (II, 252), critica a los clérigos que participan en romerías (II, 279), a los visitantes aprovechados (I, 266), a los religiosos que se dedican a la caza en perjuicio de sus serias obligaciones (I, 208) o a los que acumulan dinero en años en que los pobres padecen mucha miseria (II, 320), o muestra su desacuerdo con las procesiones de rogativas en las que se gasta mucho dinero por el afán de ostentación y en las que se cometen otros excesos (I, 141). Modo de pensar que no se halla lejos del que podemos ver en *El Censor*, *El Corresponsal del Censor* o en Meléndez Valdés (9).

La situación del teatro español fue quizá la realidad literaria (o socioliteraria) que más preocupó a los ilustrados, desde Luzán hasta Jovellanos y Leandro Fernández de Moratín. Ribero hace que los protagonistas acudan a una representación de *Los amantes de Teruel* y si bien en un principio Don Pelayo muestra su satisfacción porque hombres y mujeres ocupen lugares separados y porque se oiga una música que "suspende el ánimo al paso que le alegra" (II, 94), pronto pasa a referirse a una serie de rasgos del teatro que le desagradan. No es partidario de que "se mezclan bufonadas en pasajes trágicos, ni que el autor introduzca lances que nos aparten de lo principal de la Comedia"; admite las licencias poéticas pero no tantas que en las obras de teatro veamos "a los niños hacerse hombres de un instante á otro" (II, 96) o que se atropellen "la historia, las épocas, la cronología y la geografía" (id.); rechaza lo que considera inmoralidad de los personajes (II, 97), los cánticos que puedan engañar el alma, ataca a los comediantes por su origen oscuro (II, 98) —en otro pasaje D. Pelayo ya había hablado de la vida disoluta de los actores (I, 305)—, y no acepta los "intermedios teatrales libres y poco honestos" (II, 98). Opiniones todas ellas que coinciden con las previamente expresadas por Luzán en el libro tercero de *La Poética*, por *El Censor* o por el Jovellanos de la *Memoria de espectáculos* (10).

(9) Vid. *El Censor* (transcribe y considera acertadas estas palabras de Felipe Antón de Alosa: "Vemos que las mejores posesiones y juros comúnmente son de las iglesias clericales y regulares: tiene la Iglesia abierta la puerta para recibir dádivas de todo género, y cerrada para enajenar posesiones y ricas alhajas", p. 273); *El Corresponsal del Censor* (ataca "nuestra milagrería", los ex-votos, la relajada vida conventual de determinadas monjas, el lujo de ciertas imágenes, etc., en pp. 124-125); Juan Meléndez Valdés ("Cierta fraile francisco / que de fuera atisbaba / cual piojo por costura / metióse entre la danza", "La gran fiesta del Lunes de Aguas", *Obras en verso*. Tomo III, p. 820; alude a un festejo en honor de las prostitutas salmantinas); Antonio Távira (ordena que los eclesiásticos "por ningún caso asistan a los saraos y bailes" y que "en las diversiones que bien o mal suelen llamarse honestas o inocentes, eviten todo exceso, como que no puede dejar de seguirse a él el abandono de sus obligaciones y el total olvido de lo que pide su estado", "Edicto del 23 de julio de 1788 sobre conducta y porte exterior de los eclesiásticos", op. cit., p. 204); etc.

(10) Vid. Ignacio Luzán, *La Poética*, Barcelona, Editorial Labor, 1977, *Textos Hispánicos Modernos*, 34 (aunque "es verdad que la música mueve también los afectos", rechaza los

Por último, el narrador de origen asturiano alude a las perjudiciales consecuencias de una mala educación (I, 288; III, 222-223), las corridas de toros —aunque las considera un mal menor— (11) (II, 78 y I, 75, respectivamente), los abusos que se producen en el régimen de explotación agraria de

cantos porque introduce el deleite de sentido, es decir, el que se produce “sin intervención del entendimiento ni del discurso”, p. 515; le parece inadmisble que en una comedia Bernardo del Carpio al principio salga como niño “y antes de acabarse la comedia ya sea hombre hecho y ejecute hazañas prodigiosas contra los moros”, p. 543; cree que “el mezclar reyes y príncipes con hombres vulgares, y sucesos lastimosos con burlas jocosas, lo trágico con lo cómico, es echar a perder lo uno y lo otro”, p. 547; piensa que “los más frecuentes errores en nuestras comedias son contra la historia, cronología y geografía”, p. 545; siguiendo a Aristóteles considera que el poeta, para hacer bellos sus poemas, habrá de darles variedad reducida a la unidad, lo cual en el campo del teatro se logra con la unidad de acción, que consiste “en ser una la fábula, o sea el argumento compuesto de varias partes dirigidas todas a un mismo fin y a una misma conclusión”, p. 457; opina que “si los que absolutamente y sin excepción condenan las comedias se dejan llevar de un celo excesivo, los que en ellas aprueban indistintamente los amores y otros argumentos perniciosos, como el único y más divertido asunto del teatro, se dejan sin duda llevar de una licencia desreglada”, p. 504; etc.); *El Censor*, Discursos XCII, XCIII y CXXXV, dedicados íntegramente al teatro, con un detallado y frecuentemente irónico comentario de cada uno de los elementos que intervienen en una representación teatral —texto, música, actores, espectadores, etc.— (p. ej., “He pasado yo revista a las seis edades del mundo, y a todos los lugares del universo en menos de tres horas que duró la gran comedia de un ingenio de esta corte”, p. 221; o las palabras de “Cosme Damián”, o se, Samaniego, cuando se dirige al *Censor*: “el teatro tan respetado (no sé por qué) o tan temido en los papeles censorios. Sin embargo ningún objeto es más importante, más digno de censura, ni más necesitado de ella”, p. 168); y G. M. de Jovellanos, *Espectáculos y diversiones públicas*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1979 (“la reforma de nuestro teatro debe empezar por el destierro de casi todos los dramas que están sobre la escena”, pues están plagados de “vicios y defectos que la moral y la política no pueden tolerar”, p. 132; “Consérvese enhorabuena el amor en la escena, pero substitúyase el casto y legítimo al impuro y furtivo, y a buen seguro que se sacará mejor partido de esta pasión universal”, p. 135; ataca las carencias profesionales de los actores y la frecuente inmoralidad de sus gestos, etc.).

- (11) Vid. *El Corresponsal del Censor* (“Dicen algunos que los que contribuyen para semejantes espectáculos, pero lo dudo mucho, respecto (*sic*) veo asistir a ellos infinitos eclesiásticos, quienes si no fuera una diversión muy lícita, era imposible concurriesen a tal función”, p. 108; y “una función de toros (diversión para mí de las más exquisitas y gustosas, por lo mucho que se me cae la baba de placer siempre que veo matar hombres y caballos)”, pp. 106-107); y G. M. de Jovellanos, “Sátira cuarta. Contra las corridas de toros”, *Obras Completas. Tomo I*, pp. 291-293 (“y el pueblo, almas feroces, se atropella / al funesto espectáculo, en que ¡oh siglo! / el hombre se degrada hasta el extremo / de ser juguete y presa de los brutos / ... / Así, misera Iberia, así retratas / a Roma en su barbarie, así desmientes / el siglo de las luces, y eternizas / el padrón horroroso de tu infamia”, p. 293) y *Espectáculos y diversiones públicas*, pp. 93-98 (tras poner en duda que sea correcto considerar las corridas de toros una diversión nacional, dice que “creer que el arrojo y destreza de una docena de hombres, criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos y que al cabo parecen o salen estropeados de él, se puede presentar a la misma Europa como un argumento de valor y bizarría española, es un absurdo”, p. 97).

las comuñas asturianas (12) (I, 27, 32, 45-46) y, por boca del narrador, podemos ver cómo Ribero comprende a quienes no se comportan correctamente debido al hambre que padecen (III, 174) (13).

Ante las opiniones que acabo de transcribir —y todavía podrían añadirse algunas más— parece lícito afirmar que Ribero y Larrea, en términos generales, pertenece al campo ideológico de la habitualmente moderada Ilustración española. Es cierto que en alguna ocasión D. Pelayo parece identificar a algunos ilustrados con aquellas personas que seguían sólo por el deseo de estar a la moda ("inclínome mas al sosiego entre los sencillos, que al orgullo y novedades entre gentes de ilustración", II, 285 bis; y tras una ridícula intervención de un abate pisaverde, comenta el protagonista: "De esta especie de pretendientes, Señor Carreño, está la Corte llena, y tienen la dicha de que se les aplaude: llámánles personas de buen gusto, de un delicado saber, y de la ilustración más grande", II, 307), pero en otros momentos alude explícitamente a la necesidad de ilustrar a España (D. Felipe "ilustrará la España, como ilustra la Francia Luis XIV", II, 15). Si a esta última idea añadimos todas las que vimos anteriormente, creo que podemos concluir afirmando que Ribero y Larrea pertenece al grupo de los autores de segunda o tercera fila que encarnan el modo de pensar que de un modo un tanto impreciso se acostumbra a llamar ilustración cristiana o, si se prefiere, cristianismo ilustrado. Y quizá convendría recordar que el tono general de una época literaria o socioliteraria lo da, más que las personalidades deslumbrantes, el conjunto, más numeroso, de los autores secundarios (14).

Universidad de Oviedo

- (12) Para las características de este sistema de explotación agraria; vid. Jesús García Fernández, *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*, Barcelona, Silverio Cañada Editor, 1988, 45-52.
- (13) Los ataques a la miseria, tan abundante en el siglo XVIII, fueron también numerosos y, a veces, de gran dureza para con quienes explotaban a los pobres. Recordemos, a título de ejemplo, las palabras de Juan Meléndez Valdés en "La despedida del anciano" ("en la sangre / del pobre el rico se baña", p. 1.035) o en "El filósofo en el campo" ("Miro y contemplo los trabajos duros / del triste labrador, su suerte esquiva, / su miseria, sus lástimas; y aprendo / entre los infelices a ser hombre", p. 783, y "Admira su paciente sufrimiento; / o más bien llora, viéndolos desnudos, / escuálidos, hambrientos, encorvados, / lanzando ya el suspiro postrimero / bajo la inmensa carga que en sus hombros / puso la suerte... /", p. 789).
- (14) Ya redactado este trabajo llegó a mis manos, gracias a la amabilidad del catedrático Dr. Martínez Cachero, el artículo de Óscar Barrero Pérez, "Los imitadores y continuadores del *Quijote* en la novela española del siglo XVIII", *Anales Cervantinos*, XXIV (1986), pp. 103-121. Sus opiniones sobre la obra de Ribero y Larrea me parecen plenamente aceptables. Tengo que añadir, también, que consultadas las *Actas y memorias de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Segovia* (Segovia, Imprenta de Antonio Espinosa, t. I (1785) y t. II (1786)) no figura Ribero y Larrea en la relación de socios en esos dos años. Sí figuran diversos religiosos, entre ellos el obispo de Segovia y el prior del monasterio del Escorial.